

	<b>ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS</b>	
	<b>MUNICIPIO DE PALERMO HUILA</b>	
	<b>NIT. 891.180.091-4</b>	
	<b>VIGENCIA 2024</b>	<b>VERSION 01</b>

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 001**  
(03 de Enero de 2024)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL HORARIO LABORAL POR LA CONMEMORACIÓN 250 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALERMO EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS"**

La Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Francisco de Asís de Palermo en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

**CONSIDERANDO**

En el marco de la celebración de los 250 años de fundación del municipio de Palermo, se llevara a cabo diversas actividades culturales conmemorativas programadas para los días 06, 07 y 08 de enero de 2024. Este periodo se presenta como un momento de conmemoración, fomento de tradiciones y manifestaciones de cultura y religiosidad colectiva, propiciando escenarios de unión familiar.

Considerando que la Constitución política establece a la familia como el pilar fundamental de la sociedad, la ESE Hospital San Francisco de Asís de Palermo considera imperativo contribuir al máximo aprovechamiento de esta época para las familias.

Por otro lado, se reconoce la trascendencia de las festividades para los funcionarios y contratistas de la ESE en conmemoración de los 250 años de fundación del municipio de Palermo. Por ello, se considera necesario facilitar su participación y disfrute en dichas actividades, realizando las modificaciones pertinentes en los horarios de la jornada laboral y de atención al público.

En virtud de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. MODIFICAR** el horario laboral y de prestación de servicios en la ESE Hospital San Francisco de Asís de Palermo-Huila de la siguiente forma:

FECHA	HORARIO DE ATENCION
Sábado 06 de enero de 2024	No habrá atención al público



Elaborado por: Profesional de apoyo	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Dayana Rosalia Bernal Pérez	Nombre: Sara Alexandra Yaguar	Nombre: Sara Alexandra Yaguar
Dirección: calle 12 6-40	Tel: 8784030-8784008	E-mail:



**ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS  
MUNICIPIO DE PALERMO HUILA  
NIT. 891.180.091-4**

**VIGENCIA 2024**

**VERSION 01**

**ARTICULO SEGUNDO. EXCEPCION.** La anterior modificación del horario de trabajo y prestación de servicios será exclusivamente para el área administrativa y consulta externa, El área de urgencias prestará el servicio las 24 horas de manera normal.

**ARTICULO TERCERO.** La ESE Hospital San Francisco de Asís, a través de la coordinación médica a cargo del Dr. Efred Enrique Morales Murgas y la Enfermera Tanía Lizeth Flórez Villamil serán los encargados de la activación y seguimiento permanente en la ejecución del plan de contingencia adoptado por la ESE en el marco de la conmemoración de los 250 años de fundación del municipio de Palermo.

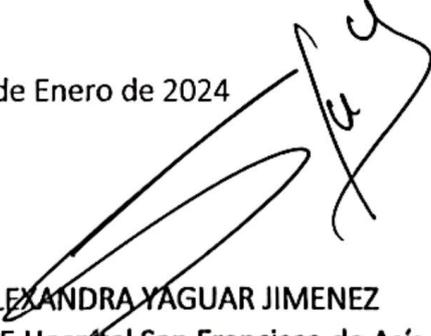
**ARTICULO CUARTO. PUBLICIDAD.** El presente acto administrativo será publicado en la cartelera institucional, en nuestra página web y a través de nuestra oficina de SIAU se realizará la difusión necesaria entre el personal de la entidad y los usuarios.

**ARTICULO QUINTO.** El presente acto administrativo será remitido a la Alcaldía municipal, personería Municipal y secretaría de Salud municipal.

**ARTICULO SEXTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Palermo- Huila, el día (03) de Enero de 2024

  
**SARA ALEXANDRA YAGUAR JIMENEZ**  
Gerente ESE Hospital San Francisco de Asís  
Palermo Huila

Elaborado por: Profesional de apoyo	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Dayana Rosalía Bernal Pérez	Nombre: Sara Alexandra Yaguar	Nombre: Sara Alexandra Yaguar
Dirección: calle 12 6-40	Tei: 8784030-8784008	E-mail: